



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 233,

COPIAPÓ, **21 NOV 2012**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.557/2011 sobre Presupuestos del sector público para el año 2012; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus normas complementarias; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; en la Resolución Exenta N° 408 de 1996 y la Resolución Exenta N° 1.575 de 2003, ambas sobre Delegación de Facultades, en la Resolución N° 1600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

### CONSIDERANDO:

1. Que, por resultar necesario contratar servicios de capacitación especializados, que permitan la capacitación de 8 funcionarios/as en las temáticas relacionadas con las técnicas utilizadas en el ceremonial y en el protocolo, se dispuso la contratación de un curso de capacitación mediante la licitación pública dispuesta por Resolución Exenta General N° 214, de 09.11.2012.
2. Que, dicho servicio de capacitación se licitó a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) mediante el proceso de licitación ID 751-30-L112.
3. Que, se presentó un solo oferente, el cual dio cumplimiento a lo señalado en las Bases Técnicas y Administrativas, siendo este el Sr. **JAVIER RICARDO CASTILLO C. RUT N° 7.240.624-9**
4. Que, se adjunta a la presente resolución adjudicatoria, el acta de evaluación de la Comisión Evaluadora, conformada por integrantes del Comité Bipartito de Capacitación.
5. Que, corresponde formalizar la decisión de adjudicar al proveedor y único oferente Don **JAVIER RICARDO CASTILLO C. RUT N° 7.240.624-9**, el contrato para realizar el curso de Capacitación denominado "Ceremonial y Protocolo".

### RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADA**, el Acta de fecha 20.11.2012 de la Comisión Evaluadora de Ofertas, integradas por los/as miembros/as del Comité Bipartito de Capacitación del Gobierno Regional de Atacama, que propone aceptar la oferta presentada por Don **JAVIER RICARDO CASTILLO C. RUT N° 7.240.624-9**, en la Licitación Pública ID 751-30-L112.

2. **APRUÉBESE**, la adjudicación del curso de Capacitación denominado "Ceremonial y Protocolo" al proveedor **JAVIER RICARDO CASTILLO C. RUT N° 7.240.624-9**, por la suma total y única no reajutable de \$ 600.000 (Seiscientos mil de pesos), impuestos incluidos.

3. **COMUNÍQUESE** la presente resolución, a los interesados, a través del Sitio de Intranet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), utilizado por la Administración para efectuar las transacciones asociados a los procesos de compras y contrataciones reguladas por la Ley 19.886.

4. **IMPÚTESE** en su oportunidad, los gastos que origine la contratación del servicio señalado al Sub-título 22, Ítem 11, Subasignación 002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto vigente del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**LUZ MARGARITA CABELLO TABILO**  
**JEFA DIV. ADM. Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Unidad de Adquisiciones
- Departamento de Adm. y Personal – Gore
- U. Gestión de Personas
- Oficina de Partes

LMCT/JCGL/PPG/CAV/EAJ/cav.